

## RESOLUCION N° RL-872

NICOLAS CASSIS USCOCOVICH

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el señor Superintendente de Compañías según Resolución N° 4575 de 11 de Abril de 1975,

## C O N S I D E R A N D O:

Que el 4 de Septiembre de 1975 se ha otorgado ante el Notario 7° doctor Jorge Maldonado Rennella, la escritura pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada "INMOBILIARIA ICUA C. LTDA.";

Que el Lcdo. Ernesto Balda, debidamente autorizado como aparece de dicha escritura, ha presentado tres copias notariales de la misma, solicitando la aprobación de la constitución de la indicada compañía;

Que consta de la misma escritura, que se han cumplido los requisitos legales,

## R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada "INMOBILIARIA ICUA C. LTDA." cuyo domicilio es la ciudad de Samborondón y con un capital de CINCUENTA MIL SU-CRES, dividido en cincuenta participaciones sociales de un mil sucres cada una.

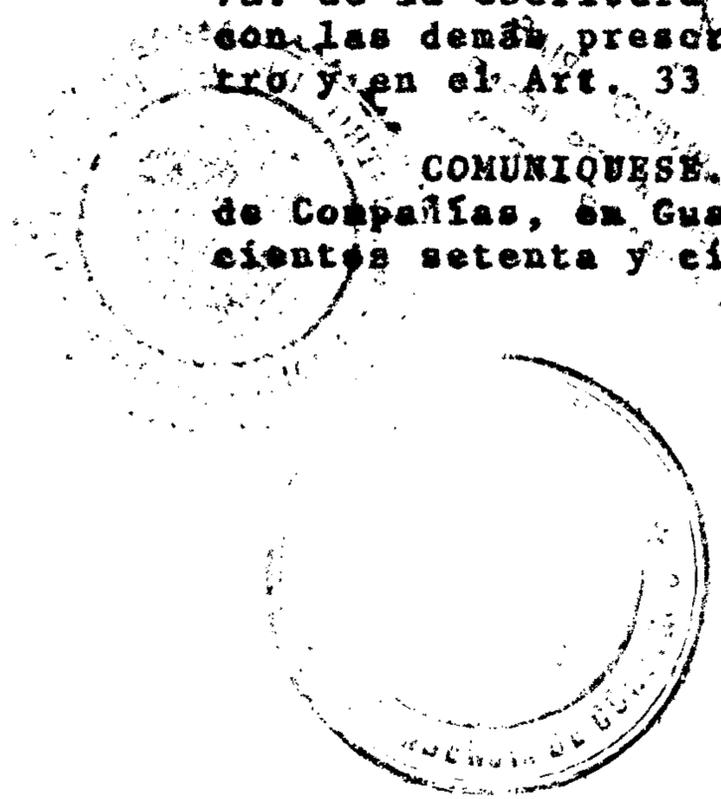
ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que se publique por una  sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Samborondón, el extracto de la escritura pública de 4 de septiembre de 1975, que será elaborado por este Despacho y la razón de su aprobación.

ARTICULO TERCERO.- Ordenar que el Registrador de la Propiedad de Samborondón, a) inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro Mercantil a su cargo, Libro de Industriales, de acuerdo al art. 129 de la Ley de Compañías; y, b) inscriba el traspaso

...2

so de dominio del inmueble que se aporta a la sociedad, ubicado en ese cantón que se encuentra descrito en la cláusula 7a. de la escritura de 4 de Septiembre de 1975; y, c) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y en el Art. 33 del Código de Comercio.

COMUNIQUESE. -- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a once de Noviembre de mil novecientos setenta y cinco.---



*Nicolás Cassis Uscoovich*

Nicolás Cassis Uscoovich  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

Proveyó y firmó la Resolución que antecede el señor Dr. Nicolás Cassis Uscoovich, Intendente de Compañías, en Guayaquil, a los once días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y cinco. LO CERTIFICO.---

*Marcelo Sants Vera*  
Marcelo Sants Vera  
SECRETARIO

Resolución RL-872

TIFICO: Queda inscrita la Resolución que antecede, de fojas 24 con el N°2 N°12 en el Registro Mercantil, y anotada con el N° 336 en el Repertorio.- Samborondón, a veinticinco de Noviembre de mil novecientos setenta y cinco.-

Testado; N°2.- No corre.-

*Jorge*

*Jorge*  
AB. JORGE CORNEJO ARIAS  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
DEL CANTON SAMBORONDON

